



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Laboral del Circuito De Soledad

Soledad, diecisiete (17) de octubre del dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo laboral instaurado por **FELIX RUDAS RIQUET**, contra **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO**, informándole que se observa respuesta de las entidades oficiadas con orden de embargo y secuestro. Sírvase Proveer.

MAYRA ALEJANDRA ORTEGA FAJARDO

SECRETARIA

TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	08758311200120150008900
DEMANDANTE	FELIX RUDAS RIQUET
DEMANDADO	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO
DESICIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD. Soledad, diecisiete (17) de octubre del dos mil veintitrés (2023)

Visto el anterior informe secretarial y las respuestas de las entidades oficiadas dentro del presente proceso visibles a folios 21,29,30,32 y 34 se ponen en conocimiento de la parte actora dichas respuestas.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Soledad:

RESUELVE:

www.ramajudicial.gov.co

Correo Electrónico: j01labsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

WhatsApp: 3170387628

Soledad– Atlántico



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Laboral del Circuito De Soledad

PRIMERO: Poner en conocimiento de la parte activa las respuestas de las entidades oficiadas dentro del presente proceso, visibles a folios 21,29,30,32 y 34.

SEGUNDO: Dar acceso a la parte activa al enlace electrónico del expediente digital.

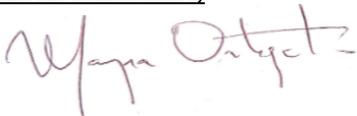
- Enlace electrónico [08758311200220150008900](https://www.ramajudicial.gov.co/tyba/08758311200220150008900)

TERCERO: La presente decisión será notificada por estado, el cual será publicado en el aplicativo TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA ZULEY LEAL LEÓN
JUEZ
08758311200120150008900

YV

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. _____ DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023 EL SECRETARIO,  MAYRA ALEJANDRA ORTEGA FAJARDO</p>
